

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

### INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

#### **Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**

Nombre del Funcionario: Nicolás O'Hara C.

Número de Cedula: 8-742-536

Cargo: Jefe del departamento de Protección al Consumidor

No. Plan. xxx Po. Posic. 207

Fecha de la Misión: Desde: 27 de enero de 2018 Hasta: 3 de febrero de 2018

Número de Cheque: ACH Monto: B/. 3600.00

País: Uruguay

Misión Oficial: Participar en el Seminario & Taller "Sobre metodología BPM".

El seminario se llevó a cabo en Uruguay, el objetivo del curso era conocer las diferentes metodologías BPM que existen en el mercado, se logró comprender y las ventajas y beneficios que se obtienen con las herramientas BPM en el sector gubernamental.

#### **INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

El curso tuvo una duración de 9 días en el cual se logró conocer las diferentes herramientas que se tienen en el mercado como sus ventajas y desventajas. Se presentaron casos de éxitos y los detalles de cómo se llegaron a producir. Repasamos los diferentes procesos que se tiene en la autoridad de protección al consumidor y analizamos como puede impactar en beneficio para la institución tener una herramienta actualizada BPM.

Se verificaron los flujogramas existentes en la versión que mantenemos del programa IDEATI, los cuales podrán ser modificados en las nuevas versiones que los ofrecen, además costos de las nuevas licencias y como se podríamos a través del sistema reorganizar las existentes. Trabajamos con cosas reales de manera remota, con el fin de subsanar errores de la versión actual y como se pueden solucionar con la nueva versión de tal manera que se le saque el mayor provecho para el flujo de los expedientes.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo

Mediano plazo

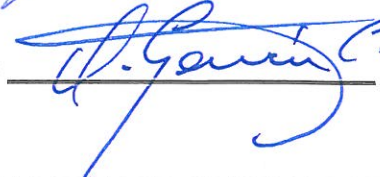
Largo plazo

Presentado por: Nicolás O'Hara C. Firma:



Fecha: 6 de febrero del 2018

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



**PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:**

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_

¿Cumple el término? SI\_\_ NO\_\_

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

---

---

---

---

---

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 271 de la ley No. 72 del 13 de noviembre de 2017 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2018".